

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 378 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 10 ABR 2015

VISTOS:

El Oficio N° 514-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de abril de 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio de inclusión en el PAC 2015, el proceso de selección "Contratación de un supervisor de obra de la Construcción de la Aulas y Sede Administrativa para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestales, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas de la Sede Bagua de la UNTRM"; y el proveído de fecha 09 de abril de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en dos (02) folios hábiles;

Que, con Resolución Rectoral N° 1177-2014-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2014, se resuelve en su artículo segundo aprobar el expediente de contratación N° 511-2014, para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva "Contratación de servicios profesionales para laborar como Supervisor de obra para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas - Sede Bagua de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 76,523.00 (Setenta y seis mil quinientos veintitrés con 00/100 nuevos soles);

Que, con Oficio N° 129-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 10 de marzo de 2015, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite al Director General de Administración (e), el expediente administrativo para la contratación de servicios profesionales para laborar como supervisor de la obra: "Construcción de aulas y sede administrativa para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestales, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas - Sede Bagua de la UNTRM";

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio para realizar el proceso de contratación de servicios profesionales para laborar como supervisor de obra: "Construcción de aulas y sede administrativa para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestales, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas - Sede Bagua de la UNTRM";

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Rectoral N° 1177-2014-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, e **INCLUIR** el proceso de selección que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 378 - 2015-UNTRM-R.

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO
	"Contratación de servicios profesionales para laborar como Supervisor de obra para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas – Sede Bagua de la UNTRM".	Servicios	S/. 76,523.00	Adjudicación Directa Selectiva

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Expediente de Contratación N° 511-2014, para el proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación de servicios profesionales para laborar como Supervisor de obra para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas – Sede Bagua de la UNTRM", con un valor referencial de S/. 76,523.00 (Setenta y seis mil quinientos veintitrés con 00/100 nuevos soles).

ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR al Comité Especial designado, conduzcan el proceso de selección citado en el Artículo Primero de la presente resolución y de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evancsik
Secretario General